

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43662** BARCELONA

Edicto.

Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 215/2017, Sección: B.

NIG: 0801947120170002127.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 3 de abril de 2017.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Rosendahl, S.L.U., con CIF B57672768, con domicilio en Rda. General Mitre, 154-156, 1.º 1.ª, de Barcelona.

Barcelona, 4 de abril de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

**ID: A170054347-1**